

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

DOS PESETAS DÍA

DOIS REIS DIA

**Farmacia de Sto. Domingo**

**Agua de Colonia.**—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

**Fajas ventrales para soportar y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los más dioses.**

**Delantales de goma.**—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

**Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.**

**Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofisitos de calo, glicerofosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.**

**Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 14, Badajoz.**

**Engañifa**

Una vez más se va a estrenar el sañue eterno, émulo del Tenorio por lo enfadoso y repetido. La Santísima Trinidad Montero, Canalejas, López Domínguez, Padre, Hijo y Espíritu Santo, se propone ya a menos que democratizar la monarquía. Ya estareal Mal año para los trabajos de Hércules y las empresas de Teseo. Los más desemejantes esfuerzos son, comparados con este jueves de muchachos. No se trata de vencer al león de Nemea ni de decapitar a la hiena. Se trata de algo así como tocar a Sirius con el dedo o como trazar en triángulo de cuatro lados.

¿Bajo qué aspecto plantea usted que discutamos la cuestión?

En el terreno de los principios? Monarquía y democracia forman, por naturaleza, la más perfecta de las antinomias. Según su sentido etimológico, monarquía es el gobierno de uno; democracia la soberanía de todos. En la democracia el poder es inmanente en la sociedad y de ella deriva; en la monarquía el poder es anterior a la sociedad y de ella trasciende. En la democracia toda autoridad es representativa; la monarquía se ejerce por derecho propio. En la democracia todo ciudadano puede aspirar a todas las funciones públicas; en la monarquía hay, cuando menos, una que está vinculada. En la democracia todo funcionario es amovible a merced de la opinión pública; en la monarquía no solo es inamovible el titular de la corona, sino que una ley inmutable determina la sucesión. En la democracia, todo funcionario ha de responder del ejercicio de su función; en la monarquía es el monarca irresponsable. En la democracia la nación es dueña de organizar sus poderes; el poder de la monarquía es superior a la voluntad nacional. La democracia es la igualdad de todos; la monarquía, cuando más, podría ser la igualdad de todos menos unos. ¿Qué pretenden los que pretenden democratizar la monarquía? Pretenden hacer una democracia sin soberanía nacional, con poderes hereditarios, inamovibles, irresponsables? Pretenden hacer una monarquía responsable, amovible, electiva, revocable, sujeta a todos los vaivenes de la opinión? Quieren una democracia sin igualdad, o quieren una monarquía sin monarca?

En consideración a los textos? Don Alfonso XII, por la gracia de Dios, rey constitucional de España, en unión y acuerdo con las Cortes del reino, decreto y sancionó la Constitución que nos rige.

Así lo declara literalmente su encabezamiento. Es en todo su rigor, la aplicación estricta de la teoría doctrinaria. La Constitución de la monarquía española no ha sido dictada por el rey, no ha sido decretada por las Cortes, hicieron la ambición de común acuerdo y no pudieron hacerla el uno sin el otro.

Es un pacto, o mejor dicho, una transacción. En el curso de los tiempos, en los azares de la historia, hallarse un día frente a frente dos rivales soberanías, la soberanía revolucionaria que hace la soberanía tradicional que declina. Luchan y se disputan encarnizadamente el campo. Ninguna de ellas es bastante fuerte para exterminar a su contraria. Entonces pacan, transigen, se resignan. Cada una soporta, mal de su grado, la coexistencia de su enemiga. El contenido de ese contrato es la Constitución del Estado, una como tregua en la lucha, especie de *modus vivendi*, «concierto provisional» entre elementos incompatibles, cada uno de los cuales delata en ella a la vez su poderío y su impotencia. Este régimen híbrido, de transición, se halla tan distante de la democracia como del absolutismo. ¿Qué van a hacer los democratizantes para democratizar? Cambiarán las bases en que la monarquía española se asienta. Borraran el epígrafe de la Constitución vigente? Justificarán el Estatuto de 1876 por la Constitución revolucionaria de 1889? Romperán con la legitimidad tradicional y confiarán a las Cortes la elección del jefe del Estado?

«Desde el punto de vista de los hechos? He aquí donde imagina el demócratismo monárquico hallar su mejor argumento. Derrotado en el orden de las ideas se refugia en el de la historia. A los razones que prueban la imposibilidad de conciliar lo inconcebible, juzga responder categoríicamente con una especie de *e pur si muove*. —«Ved la monarquía inglesa, la italiana, la belga», nos dicen. A discurrir así incurren en gran confusión. En Bélgica, en Italia, en Inglaterra, la monarquía es constitucional, es parlamentaria, es, si se quiere, nacional, democrática no lo es, ni aunque pretenda. El concepto internamente contradictorio de una monarquía democrática solo ha arraigado en nuestro espíritu, suelo fecundo de la paradoja. Mas, sea de esto lo que fuere, no peca la pretendida demostración de un tanto exótica? Cuando se habla de España, no se habla precisamente de Inglaterra y de Italia. Cuando se trata de los Borbones, no se trata precisamente de los Hannover o los Saboyas. ¿A qué buscar tumba de la patria testimonios que en ella abundan? Allí está prefundida de enseñanzas toda nuestra historia constitucional. En el reinado de Fernando VII no se hablaba aún de democracia; hablaban de libertad los decepcionistas y ello bastó para que, después de 1815 y 1823, se llenaran de ellos los cadalso y los presos. Poco se hablaba aún de democracia en tiempos de Isabel II; tonian a los incautos progresistas por peligroso radicalismo, lo cual no impidió que aquellos benditos varones fuesen fusilados por Narváez, enviados en cuerdas a Filipinas y sistemáticamente excluidos del poder, que ni una sola vez alcanzaron por medios normales y pacíficos. Bajo Alfonso XIII, aquella izquierda dinástica, inició la constante empeño, fracasó apenas nacida. Que la obra democrática emprendida por Sagasta durante la última regencia fué labor estéril,

diciendo los mismos que, tras de haber colaborado en ella, pretendían ahora democratizar la monarquía. Tal ha sido nuestra historia. Inglaterra, Bélgica e Italia tendrán la suya.

Duele ver a hombres de entendimiento, obstinados una y otra vez, á despecho de la razón, con menosprecio de la experiencia, en una empresa inasequible. Que espíritus unionistas, prendados del pasado, incapaces de elevarse sobre la contemplación de lo que es, á la exigencia de lo que debe ser, den crédito a la gracia de Dios, al derecho patrimonial y á otras cosas semejantes, se comprende hasta cierto punto. No en balde la monarquía ha desempeñado en la historia una gran misión y subsistido tantos siglos. Las creencias se trucan en hábitos, los hábitos cristalizan en rutinas, una inmensa fuerza de inercia avasalla á la vez inteligencia y voluntad. A tales realistas se les da una higa de la democracia. En los que se dicen demócratas, el realismo es incomprendible. ¿Qué será la monarquía democrática, si pudiera ser algo, sino una sombra, una apariencia, un vano fantasma de monarquía? Y para conservar esa cáscara vacía, ese nombre sin realidad, ese espectro sin vida, ¿va á la pena de comprometer seriamente el éxito de una labor justa y redentora?

Dice de Dios el catecismo que no puede engañarse ni engañarnos. De estos cabales hay que decir, por el contrario, que ó se engañan ó nos quieren engañar. De hecho el resultado es el mismo. El país sabe que lo que le ofrecen no es un paquete de monedas de ley, si no un cartucho de perdigones. Sabemos pliosamente la intención y demos por cierto, á falta de prueba en contrario, que los engañados son ellos. Lo que no cabe en lo posible es que crean en su sinceridad, sin lamentar de paso lo inaudito de su obsecuación.

ALFREDO CALDERÓN.

Por el extraordinario que publicamos ayer, se enterarán nuestros lectores de la solución que ha tenido la crisis. Maura es ya presidente del Consejo de ministros.

Aun cuando es aventureado hacer predicciones y menos en nuestro país, parecemos que mientras no se disuelvan las actuales Cortes, el nuevo Gabinete será el último, con matiz conservador, que ocupará el poder.

Ha jugado, pues, la última carta el partido que acuñó Silvela.

Todo el mundo creía desde hace tiempo, que Maura llegaría á ser presidente del Consejo; pero en el mes de Octubre nadie se figuraba que lo fuese ahora; esperaban, si, que constituyese situación después de aprobados los presupuestos.

Las intemperancias de Vilaverde y García Alix, que motivaron la obstrucción republicana, ha precipitado la caída del Gabinete que presidía el primero y en el cual representaba el segundo el papel de temerón.

El nuevo Ministerio no es de altura, ni mucho menos. Si exceptuamos a Presidente á Linares (que la otra vez que fue ministro reveló tener dote oratoria

rias y pensamiento propio) y Sanchez Toca, los demás son medianías.

En conjunto, el matiz es, al parecer, más reaccionario que el de anterior Gobierno, pero como este último, quizás porque formaban parte de él algunos renegados, demostró á ultima hora ser más reaccionario y menos escrupuloso respecto al cumplimiento de las leyes, que ningún otro, como no buscaba otro camino que el de la arbitrariedad, es de creer que el Gabinete que ayer quedó constituido, no quiera seguir en este punto las huellas de su antecesor.

**Alrededor del mundo**

Si cuenta Maura con número bastante de diputados para hacer frente á los ataques más ó menos encubiertos que le dirijan los villaverdistas y los romeristas, ésto es, los elementos de la conjura, podrá tener abiertas las Cortes; en otro caso se verá obligado á cerrar éstas, tan pronto como consiga la aprobación de los presupuestos.

**Alrededor del mundo**

El número de *Alrededor del Mundo* del jueves 3 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente.

Una casa histórica en Miranda de Ebro (El asesinato del general Ceballos Escalera).—Las cualidades de los caballeros reveladas por el pelo.—La enfermedad del emperador Guillermo.—La amazona á través de los siglos.—Cómo educan los animales á sus hijos.—Casas de basura.—Las Escuelas de Artes y Oficios de Madrid.—¿Tendremos que renunciar al algodón?—Por qué limpian fondos los buques.—Gente que come explosivos.—Compañías con fines raros.—Monstruos prehistóricos restaurados.—La torre Eiffel y la resistencia del aire.

Un nuevo sistema de puentes.—Jedas de oriundi extradio.—La oreja comprimida por el millonario.—El modo de tentar a Polo en submarino.—Cómo crece el oro.—Nuevo récord de suicidio.—Cómo hay que despertarse.—Apuntaciones sin concha, y las acostumbradas secciones de Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Récords, etc.—20 céntimos número 250 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Gente Vieja: Se ha publicado el número 98 de esta excelente revista, que contiene artículos y poesías de Juan Valero de Tornos, Antonio Balbín de Unquera, Nicolás Estévez, Mariano Capdepón, Marcos Zapata, Bernardo M. Minguez y Manuel Osorio Bernardo.

Precio del número 25 céntimos. Sal y Sombra: Hemos recibido el número correspondiente al día 3 de esta acreditada revista tariniana.

Trae un refrán en colores de Antonio Moreno, Lagartijo y gran número de grabados relativos á diferentes corridas y á la boda de Mazantinito.

El texto es interesante y la ilustración es buena.

Precio del número 25 céntimos. Revista de Extremadura: El número correspondiente al mes de Noviembre,

igual que el resto, es de 25 céntimos.

Revista de Extremadura: El número

correspondiente al mes de Noviembre,

igual que el resto, es de 25 céntimos.

Revista de Extremadura: El número

correspondiente al mes de Noviembre,

igual que el resto, es de 25 céntimos.

Revista de Extremadura: El número

correspondiente al mes de Noviembre,

igual que el resto, es de 25 céntimos.

Revista de Extremadura: El número

correspondiente al mes de Noviembre,

igual que el resto, es de 25 céntimos.

Revista de Extremadura: El número

correspondiente al mes de Noviembre,

igual que el resto, es de 25 céntimos.

Revista de Extremadura: El número

correspondiente al mes de Noviembre,

igual que el resto, es de 25 céntimos.

Revista de Extremadura: El número

correspondiente al mes de Noviembre,

igual que el resto, es de 25 céntimos.

Revista de Extremadura: El número

correspondiente al mes de Noviembre,

igual que el resto, es de 25 céntimos.

Revista de Extremadura: El número

correspondiente al mes de Noviembre,

igual que el resto, es de 25 céntimos.

Revista de Extremadura: El número

correspondiente al mes de Noviembre,

igual que el resto, es de 25 céntimos.

Revista de Extremadura: El número

correspondiente al mes de Noviembre,

igual que el resto, es de 25 céntimos.

Revista de Extremadura: El número

correspondiente al mes de Noviembre,

igual que el resto, es de 25 céntimos.

Revista de Extremadura: El número

correspondiente al mes de Noviembre,

igual que el resto, es de 25 céntimos.

Revista de Extremadura: El número

correspondiente al mes de Noviembre,

igual que el resto, es de 25 céntimos.

Revista de Extremadura: El número

correspondiente al mes de Noviembre,

igual que el resto, es de 25 céntimos.

Revista de Extremadura: El número

correspondiente al mes de Noviembre,

igual que el resto, es de 25 céntimos.

Revista de Extremadura: El número

correspondiente al mes de Noviembre,

igual que el resto, es de 25 céntimos.

Revista de Extremadura: El número

correspondiente al mes de Noviembre,

igual que el resto, es de 25 céntimos.

Revista de Extremadura: El número

correspondiente al mes de Noviembre,

igual que el resto, es de 25 céntimos.

Revista de Extremadura: El número

correspondiente al mes de Noviembre,

igual que el resto, es de 25 céntimos.

Revista de Extremadura: El número

correspondiente al mes de Noviembre

de esta notable revista que se publica en Cáceres, trae artículos y poesías de Muñoz Cascales, Carolina Coronado, Díaz de Escobar, García Plata y otros reputados escritores.

Administración: Portal Llano, 19. Un año 6 pesetas.

## Extrañeza

Aquí la ha causado, y no poca en verdad, que el Sr. Dato no forme parte del nuevo Gabinete.

¿Será debido quizás a que se le reserva para otro cargo—v. g., el de Presidente del Congreso—si en un plazo más o menos breve, renuncia a él D. Francisco Romero Robledo?

A nadie sorprendería esa renuncia: el Sr. Romero es demasiado listo para no comprender lo que significa el que ahora no se le haya ofrecido una cartera para el Sr. Bergamín, cuyo nombre ha sonado en la última crisis, como son también en aquella otra que surgió siendo Presidente del Consejo el señor Sagasta. Y entonces, hasta medió un ofrecimiento que no llegó a cumplirse.

Estará condenado el Sr. Bergamín a no llegar nunca a la tierra de promisión?

## Previsión del tiempo

He aquí las predicciones de *Escolástico* para los días que faltan del presente mes: Días 5 al 8: Cielo anubarrado, temporal en el Cantábrico, viento Noy NE; y tendencia a llover al N. con frío y escarchas en la región Central. Después, lluvia en Levante con N. y NE en el Centro, para ensorarse las lloviznas con viento frío.

Días 9 al 11: Tiempo húmedo en Andalucía, con cielo anubarrado en el resto de España. Luego, lluvia en Portugal, Extremadura y Andalucía, para prolongarse a Levante, Cataluña, Aragón, Navarra, Cuenca y Jaén. Después, lloviznas en el Centro.

Días 12 al 15: Régimen fuerte del SO, cielo nuboso y predisposición a lluvia. Después, temporal en el Mediterráneo y S. en Murcia, Almería y Barcelona, para descender lluvia que se generaliza en casi toda la Península. Luego, borrasca en el Cantábrico y rápido régimen del N. que despeja el cielo para volver las escarchas.

## Sección Oficial

El Boletín del 4 publica: Circular del Gobierno civil, anunciando haber desaparecido el 4 de Noviembre último, una mula, propia del vecino de Villagonzalo. D. Federico Suárez.

Otra del mismo Gobierno interesando la busca y captura de Vicente Gamas Valleriz, A. Peu y José Ramón Hernández, fugados del penal de Granada.

Otra del coronel del regimiento de Álava, número 56, anunciando estar terminados los ajustes de los individuos siguientes:

Soldado, Pablo Expósito Expósito, 8'65 pesetas.

Idem, Juan Garrote Romero, de Palazuelos (Badajoz), 9'205 pesetas.

Idem, Juan Morán González, de Almendralejo (Badajoz) 273 pesetas.

Registro de la mina de plata «Paquita», término de Monesterio, hecho por D. José Dacal, en nombre de D. Francisco Sánchez Arjona.

Edicto declarando francos y registrables los terrenos de las minas «S. José», «Celonía Sport», «Escapulario» y «San Jesús», en términos da Cabeza del Buey y Tamurejo.

Registro hecho por los Sres. Hijos de Sierra en nombre de D. Julian Lerdo, de la mina de hierro «Mi Poco», término de Guareña.

Edicto de la Administración de Aduanas, anunciando la subasta que se celebrará el 9 del actual, de varios géneros.

Otros de la Diputación provincial anunciando las subastas que tendrán lugar el 4 de Enero, para la adquisición de ropas con destino a los enfermos en el hospital y el de calzado para los acogidos en la Casa expósito, bajo los tipos de 3846'20 y 4091 pesetas respectivamente.

Otro de la Delegación de Hacienda anunciando la segunda subasta de los

aprovechamientos de pastos de la dehesa boyal de Herrera del Duque, que tendrá lugar el 20 del corriente.

Otros judiciales de escaso interés.

Relación nominal de los industrias declarados fallidos en el ejercicio de 1894-95.

## Sección Regional.

La guardia civil del puesto de Castilblanco ha detenido a nueve vecinos de dicho pueblo, por estar hurtando bellotas en una dehesa de aquel término.

La guardia civil del puesto de Hornachos, procedió el dia 1º al levantamiento del cadáver de José Rodríguez Chamorro, vecino de la citada villa, de 23 años de edad.

El Rodríguez salió de Hornachos montado en un carro cargado de leña y se presume que habiendo volcado éste junto a la carretera, cayó fuera de la misma, quedando debajo de la rueda derecha, el referido sujeto.

La de Azuaga, Villar del Rey y Oliva de Jerez ha detenido a dos vecinos del primero de dichos pueblos, dos del segundo y dos del tercero, como autores del hurto de bellotas.

La guardia civil del puesto de Berlanga puso el dia 1º a disposición del Juzgado municipal a Antonio González Cabezas y José Antonio González Moreno por haber hurtado el uno—que estaba empleado en la fábrica de harinas La Concepción—trigo que entregaba al otro para que lo vendiera, distribuyendo entre ambos su importe.

La guardia civil del puesto de Fuente del Maestre, ha detenido a José Guererro Amado y cinco individuos más, como autores del hurto de aceituna en un olivar de D. Alvaro Carbajal Llano, vecino de los Santos.

## Crónica Local

La Comisión provincial, en sesión del dia 4, acordó declarar capacitado a don Juan Rodríguez Díaz, concejal electo en el pueblo de Zahinos.

Desestimar igualmente la interpuesta contra la capacidad del electo en Corte de Peleas D. Francisco Burguillos González.

Declarar incapacitado al electo en Jerez de los Caballeros, D. Juan Antonio Molina y García.

Declarar incapacitado al concejal electo de Llerena D. Antonio M. Rafael Cabezas.

Declarar Acuerdos del dia 5.

Declarar válidas las elecciones de Aceuchal.

Declarar nulas las elecciones verificadas en Retama.

Declarar López de Ayala.

El viento huracanado que reinó ayer, fué causa, seguramente, de que el coliseo de López de Ayala estuviera anoche menos concurrido de lo que era de esperar, formando parte del programa el estreno de una obra cuyos autores viven en Badajoz.

Primeramente se puso en escena *Maria de los Angeles* que fué interpretada con acierto por los artistas que tomaron parte en su representación.

Después tuvo lugar el estreno de *La Cantinera*. Los autores de la letra son los jóvenes Sres. Salcedo y Rodríguez Taribó, y de la partitura D. Joaquín Pérez, músico de primera clase del regimiento infantería de Gravelinas.

El libro acusa inexperiencia en sus autores, cosa que nada tiene de extraño, tratándose de los que, sin faltarles ingenio, escriben su primera obra para el teatro; pero con algunas modificaciones resultará más aceptable. Una de ellas es la escena del cuadro segundo, que no le pareció bien al público, en que el soldado y el novio de Rosa la cantinera, deciden cambiar de trajes. En opinión

nuestra, todo lo que allí se habla y se ejecuta acerca de ese cambio, convenía sustituirlo con la indicación de que lo llevarán a efecto en casa de cualquier amigo. A la escena final sus intérpretes deben imprimirlle más vida, más movimiento, para que resulte mejor.

La música de *La Cantinera* nos parece superior al libro. La mazurka y el pasa-calle del primer cuadro, el número que sirve de introducción al segundo, y el tango del tercero, son muy bonitos y merecen aplausos. No los escatimó la concurrencia, reconociendo así que estimó las cualidades que como compositor adornan al Sr. Pérez.

Los artistas se esmeraron en la interpretación de la obra, si bien hubiera sido conveniente que la ensayaran más.

La Sra. Gil dio realce al papel de Rosa y fue muy aplaudida en el tango, que tuvo que repetir.

La Sra. Castillo interpretó un papel de poca importancia y sacó de él todo el partido posible.

El Sr. Hervás caracterizó bien el tipo del sargento y en el duo cantó de una manera irreprochable.

Los Sres. Rodrigo, Sola y Peña desempeñaron con acierto sus respectivos papeles.

Al concluirse el tango fueron llamados a palco escénico los autores de la obra. Primero salió D. Joaquín Pérez y después lo hicieron los Sres. S. Icedo y Rodríguez Taribó.

El último número del programa lo constituyó la preciosa zarzuela *El grumete*, en la que la Sra. Vaile, la señora Sanford y el Sr. Hervás cantaron muy bien los numeros de la partitura. La Sra. Castillo y los Sres. Banquela y Rodríguez nada dejaron que desechar.

## FUNCIONES PARA HOY

Por lo tarde a las cuatro: *La Tempestad*.

Por la noche a las ocho y media: *Las Campanas de Cárrion*.

La guardia civil del puesto de Fuente del Maestre, ha detenido a José Guererro Amado y cinco individuos más, como autores del hurto de aceituna en un olivar de D. Alvaro Carbajal Llano, vecino de los Santos.

A Felipe.—Asegúrame que me amas, y pruébame pidiendo mi mano, verás como mis padres te consienten la entrada y tomaremos juntos el café torrefacto de «La Estrella».

Papá lo compra Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Se encuentran en Badaoz los distinguidos redactores del *Diario Universal* y *El Liberal*, D. Alfonso Senra y don Carlos Miranda, que desde Don Benito remitieron a dichos periódicos notables informaciones acerca del célebre proceso.

Eso de que ninguno de los políticos que figuran en el grupo que reconoce por jefe al diputado por Antequera, figure en el nuevo Gabinete, es, en verdad, poco agradable.

Desestimar igualmente la interpuesta contra la capacidad del electo en Corte de Peleas D. Francisco Burguillos González.

Declarar válidas las elecciones de Aceuchal.

Declarar nulas las elecciones verificadas en Retama.

Declarar López de Ayala.

El viernes 15, (antes Sal)

**BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.**

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como diversiones para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Para el martes será convocada en segunda citación la Junta municipal.

Amistosamente se ha acercado a nosotros el joven capitán de Castilla, don Ramón Donoso Cortés, para significarnos que alejado en absoluto de la políti-

ca, él efectivamente, como se decía en comentarios puestos a una carta suya que vió la luz en una de las hojas suplementos de este periódico, de *La Coalición* y *Adelante*, es paladín, pero solo del decoro y de la dignidad de su apellido.

Queda complacido el Sr. Donoso.

La Compañía Real de los Caminos de hierro portugueses establece el siguiente barato de trenes, con motivo del próximo viaje a Portugal del Rey D. Alfonso XIII.

## Precios desde Elvas.

1.ª clase..... Reis 7.660

2.ª — ..... — 4.640

3.ª — ..... — 3.320

Ida: En los días 9 al 13 de Diciembre. Vuelta: En los días 10 al 15 de Diciembre.

¿Qué opinan nuestros lectores de la crisis ministerial y su resultado? Nada en verdad sinc las bondades del café de «La Cubanita» que se vende: Francisco Pizarro, 15 y Moreno Nieto, 1.

El 30 de Noviembre tuvieron una reyerta en la barriada de la estación Vicente López Gil y Manuel Sanchez Grajera, resultando éste con dos heridas, una en el brazo izquierdo y la otra en la cabeza.

El agresor ha sido detenido por la guardia civil, poniéndolo a disposición del Sr. Juez instructor.

Catastro de los niños, coqueluche y toda clase de **TOS** de los niños se cura radicalmente con el **Anticatarro Roselló**.—Frasco, 1 peseta. Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia del Dr. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución.

## Se arrienda

una casa con estantería y mostrador en la calle Concepción Baja, núm. 52 (esquina a la de Benegas).

Para tratar con su dueño, calle Santa Ana, núm. 15.

Ha fallecido en la madrugada de hoy el procurador de los Tribunales de esta ciudad D. Ramón Mosquera Rufete.

Damos el pesame a su familia.

Hoy fué conducido a la última morada el cadáver de D. Nicomedes Navarrete de la Riva.

Reciba su familia el pésame.

## Santa Catalina

En la sociedad titulada «La gran Peña» y establecida en Santa Catalina, se sirven todos los días.

Ostras del Cantábrico a 1'25 pesetas la docena.

Raciones de patatas fritas a la inglesa a 0'25 pesetas la ración.

Sandwiches y repartos, para automovilistas, de salchichón y jamón a 20 centimos sin manteca, y a 25 centimos con manteca.

Paquetes de caramelos menta y limón a 25 centimos de peseta el paquete.

Tartana

Se vende una con atalajes muy económica.

Calle de Francisco Pizarro, 10, fotografía.

## Servicio telegráfico

Varias noticias

Han presentado sus dimisiones algunos funcionarios, entre ellos el Fiscal del Supremo y diputado por Fregenal, D. Eugenio Silvela.

Como en otros casos, la formación del nuevo Ministerio ha defraudado muchas esperanzas.

El día 7 se presentará a las Cortes el nuevo Gobierno.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros



## PARFACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Premiado en las Exposiciones de París, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de antigüedad.

## La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sea neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, véscos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático, sea articular o muscular; si hay inflamación, esta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa o milagrosa dado por el que la usa; como resolutiva lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las anginas, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, sifones, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies o el pecho), arañillas urticadas o escabecicas (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un antiséptico poderoso; por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es regeneradora del calor, produciéndole tan intensamente como se deseare; basta dar una o varias fricciones sobre la piel; es completamente inofensivo, úsase antes y después de cada comida, sea adulto o niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de pepsina, diastasa y pancreaticina.—E vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bármáticas y son propias para curar las irregulares, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, agrias, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 9'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azufre líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

TOS.—Las Píldoras Anibas la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICIÓN DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomándose una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

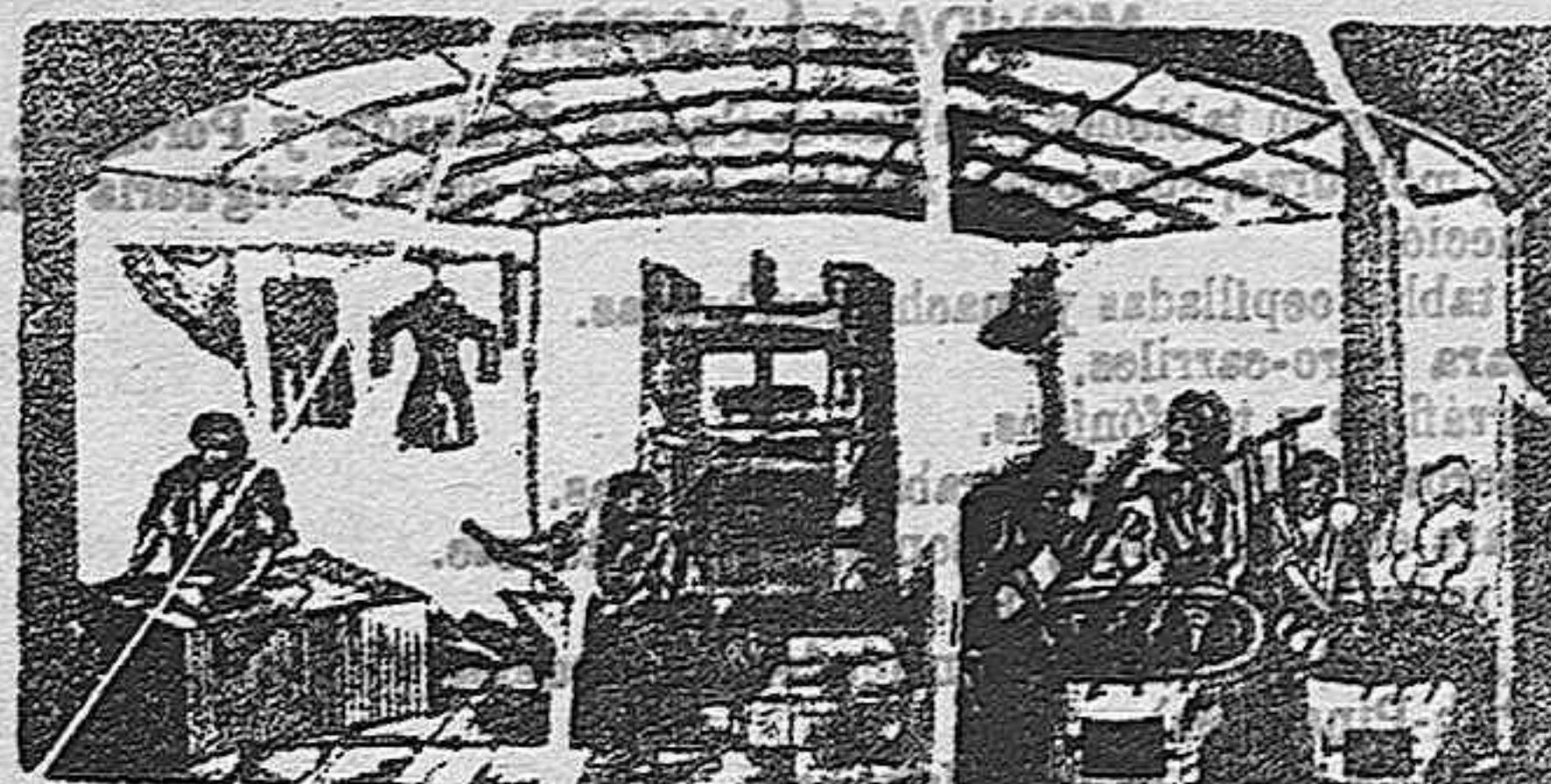
EMULSION de aceite de bacalao con hiperfisito.—1 peseta frasco.

CALCICIDA R. CAMACHO.—Uso: Tómese el pincelito y frótense el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de soda, cáscara sagrada, rúbarbo, clorato de potasa, idem a la cocina, idem cloro-boro-sódico, idem de permanganato de potasa; de 0'30 a 1'50 per ta caja.—Pastillas premiadas de bres, tolú, brea y tolú, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y codeína, erucina, liquen, leche de borra, altesa, goma, santomina, etc. Sinapsismo Extremeño, 1'25 caja. M.C. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, han sido así dignos de la reacción que se nota en el público que los va prefiriendo a los extranjeros.

Depósitos en toda la capital de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Dileado, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cañada del Buey; Castuera, Doctor Camacho.



## GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

EN VAPOR Y QUITAMANCHAS

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda de satén, sin necesidad de deshacerlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, de fondo estampado, y guantes de cabritilla, sin dejarles daño, y se tiznen de negro.

Se tiznen sobre telas y prendas negras, a la última nov. día.

Seton en lutos en 48 horas

Especialidad en tintura, marchas y limpieza

Precios convencionales BADAJOZ-Santa Domingo, 18 y 20-BADAJOZ. Precios convencionales

Taller calle de Gabriel, 32

**ABSTO STISOL PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS**

el que presenta CAPSULAS de SÁNDALO mejor que las del Doctor Piza, de Barcelona, y que son más pronto y radicalmente todos las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiadas con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1890. Veladíamente éste de todo cruceiro. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; verdes corporaciones clásicas y renombrados prácticos distinguen las prescripciones de este remedio sobre todos los similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 4, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo mandando su nombre.

Para Sandalo Piza.—Proveedores de fabricante.



Se facilitan catálogos gratis ilustrados á quien los pida

## ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

ANTONIO COVARI

Calle de Calatrava, 3

BADAJOZ

## AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridazos, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música.

Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusso de Barcelona franco de todo gasto en Bada

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Talcáhuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, calle Calatrava número 3.

**CIA. COLONIAL**



**CAFÉS** **(COMPAÑIA COLONIAL MADRID)** **CHOCOLATES**

**MAJOR 18, MADRID**

(informado 2016) cuatro x 10 y 11 (informado 2016) zábitv utalás

**LA POLAR**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

CAPITAL SOCIAL 100'000'000 de pesetas  
GARANTIAS DEPOSITADAS 50'000'000 de

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo, ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, a prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

En BADAJOZ, para los ramos de Incendios y Valores. Sub-Director: D. Alberto de Tapia, Meléndez Valdés, 42, pral. — Oficina MAULAZ